

HORNOPIREN, 25 de Abril del 2012.

DECRETO N° 1052/ VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de Abril del 2012, lo dispuesto en la Ley que aprueba el presupuesto para el sector público para el año 2009, oficio 36.640 del 2007, que imparte instrucciones sobre los Procedimientos contables, y la Resolución 1.050, todas de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE: El Artículo 8° del D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, el Artículo 19 del D.L. N° 3.476 del 29-08-80 del Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

Artículo 1° : Modificase el presupuesto para el Área de Educación de la I. Municipalidad de Hualaihué para el año 2011, en la suma de **M\$ 97.403.-**

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	ASIG	SUBAS.	DENOMINACION	MONTO
21	01		Personal de Planta	6.312
21	02		Personal Contrata	3.982
21	03		Otras Remuneraciones	26.933
21	01		Alimentos y Bebidas	600
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	17.010
22	04		Materiales de Uso o Consumo	12.270
22	06		Mantenimiento y reparaciones	880
22	08		Servicios Generales	1.500
22	09		Arriendos	2.000
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	880
22	11		Servicios Técnicos y profesionales	9.600
26	01		Devoluciones	500
29	01		Terrenos	3.000
29	04		Mobiliario y Otros	1.000
29	06		Equipos Informáticos	350

29	99		Otros Activos no Financieros	1.560
34	07		Deuda Flotante	9.026

FINANCIAMIENTO

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	ASIG	SUBAS.	DENOMINACION	MONTO
15			Saldo Inicial de Caja	97.403

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
Secretario Municipal



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
Alcalde de Hualaihué

FIM / LRF / nua

Distribución

- Contraloría General de la República
- Archivo Contabilidad
- Archivo DAEM